Introducción

El Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, es una Institución, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propios que su principal objetivo es: Ser una Institución de calidad, que ofrezca servicios de alta especialidad a través de las técnicas más avanzadas que contribuyan a lograr una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad neuromusculoesquelética, ofreciendo una rehabilitación integral y promoviendo su pleno desarrollo e integración a la sociedad, y en acatamiento al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 en el eje No. 3 denominado Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social se establece, que el Gobierno del Estado instrumentará un conjunto de políticas orientadas a lograr un avance consistente hacia el acceso universal de los servicios de salud y que estos lleguen a los que más los necesitan.

Y cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con nuestro Decreto de creación numero 96 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, del 5 de septiembre de 1997, de acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con el Oficio S.P.F./479/2015 girado a este Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación con fecha 22 de junio del mismo año, Por la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, someto a consideración la Cuenta Publica correspondiente al periodo de enero a junio de 2015.

La Cuenta Pública que se presenta fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública. En estricto apego a los artículos 8, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 52 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

En razón de lo anterior, la Cuenta Pública se presenta con la siguiente estructura:

I Información Contable

II Información Presupuestaria

III Información Programática

IV Anexos

**I Información Contable**

* Estado de Actividades
* Estado de Situación Financiera
* Estado de Cambio de la Situación Financiera
* Estado Analítico del Activo
* Estado Analítico de de Deuda y Otros Pasivos
* Estado de Variación en la Hacienda Pública
* Estado de Flujo de Efectivo
* Notas a los Estados Financieros

**II Información Presupuestaria**

* Estado Analítico de Ingresos
* Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
* Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulos y conceptos)
* Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica ( por tipo de gasto)
* Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional ( finalidad y función )
* Endeudamiento Neto.- No aplica al CRI-ESCUELA
* Intereses de de la Deuda.- No aplica al CRI-ESCUELA
* Indicadores de Postura Fiscal

**III Información Programática**

* Gastos por Categoría Programática

IV Anexos

* Relación de Bienes Muebles que contienen el Patrimonio
* Relación de Cuestas Bancarias productivas especificas.- No aplica al CRI-ESCUELA
* Informe de Avance por Proyecto

En lo concerniente a las notas de los Estados Financieros señaladas que se señalan en el punto Numero I, las características y tipos de notas que deberán acompañar a los Estados Financiero, son las que se describen a continuación:

* Notas de Desglose
* Notas de Memoria (cuentas de orden); y
* Notas de Gestión Administrativa

En razón de lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los mandatos normativos antes señalados, se presentan los Estados Financieros citados, así como las respectivas Notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria del mes de enero a junio de 2015, del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación “CRI-ESCUELA”.